

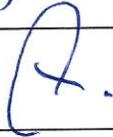
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 05 de AGOSTO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de JUNIO del año 2025 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JJVV, POR LA VIDA DIGNA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de AGOSTO del año 2025
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : Cje. CHAÑARA 6989

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rossario Román F	9585659-4	
2	Lidia Herrera L	10.950.701-6	
3	Xiripua Fuentes G.	13.458859-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la